

Número 3935

AUDIENCIA TERRITORIAL**ALBACETE**

Don José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, licenciado en Derecho. Accidentalmente secretario de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Francisco Ponce Riaza, en nombre y representación de don Juan-Antonio Martínez Real Ros, se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra resolución de la Consejería de Política e Infraestructura Territorial de la Comunidad Autónoma de Murcia, sobre suspensión de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Cieza.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 261 de 1984.

Dado en Albacete a 5 de junio de 1984.—José Ignacio Fernández-Luna Jiménez.

Número 3646

AUDIENCIA TERRITORIAL**ALBACETE**

Don José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, licenciado en Derecho. Secretario de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la exentísima Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Trinidad Cantos Galdámez, en nombre y representación de Galián y Marín,

Sociedad Limitada, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el decreto del Ilmo. señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Murcia de 31 de enero de 1984, por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por la entidad actora contra otro decreto de la misma Alcaldía de 5 de diciembre de 1983, recaído en el expediente número 62/84 del Negociado de Ordenación Rural y relativo a demolición de obras de cerramiento de unas viviendas unifamiliares en el camino de Algezares. barrio del Progreso.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 248 de 1984.

Dado en Albacete a 26 de mayo de 1984.—José Ignacio Fernández-Luna Jiménez.

Número 3439

AUDIENCIA TERRITORIAL**ALBACETE**

Don José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, licenciado en Derecho. Accidentalmente secretario de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don José Ruiz Hernández, en su propio nombre y derecho, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución del interventor territorial de la Delegación de Hacienda de Murcia, relativa a la retención de la cantidad íntegra de 103.902 pesetas librada a su favor en la nómina de haberes del mes de abril de 1984, en concepto de atrasos del grado.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que

sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 235 de 1984.

Dado en Albacete a 19 de mayo de 1984.—José Ignacio Fernández-Luna Jiménez.

Número 3374

AUDIENCIA TERRITORIAL**ALBACETE**

Don José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, licenciado en Derecho. Accidentalmente secretario de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Francisco Fernández Egea, en su propio nombre y derecho, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación tácita por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del recurso de alzada deducido contra el acuerdo definitivo de la Presidencia del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, de fecha 16 de diciembre de 1983, sobre concurso de méritos convocado por resolución de 19 de julio de 1983, para la provisión de puestos de trabajo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 225 de 1984.

Dado en Albacete a 16 de mayo de 1984.—José Ignacio Fernández-Luna Jiménez.